



Análisis de los currículos educativos de Guatemala y Honduras para la primera infancia, con un enfoque de género e inclusión

Proyecto: Pedagogía inclusiva con enfoque de género para la educación infantil comunitaria en Guatemala y Honduras



Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación



Consejo de Educación para todos y todas



Foro Dakar-Honduras



CONOCIMIENTO INNOVACIÓN INTERCAMBIO



Canada

Publicación realizada por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, en el marco del proyecto “Pedagogía inclusiva con enfoque de género para la educación infantil comunitaria en Guatemala y Honduras”.

El proyecto es coordinado por la CLADE, en alianza con OMEP y en ámbito nacional con sus dos coaliciones miembros: Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala y el Foro Dakar Honduras.

Este trabajo se lleva a cabo gracias al apoyo y la subvención concedida por el Intercambio de Conocimiento e Innovación (KIX) de la Alianza Global para la Educación (GPE) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Ottawa, Canadá.

Investigación y textos: Belia Toro Campos

Aportes en redacción y edición: Desirée López de Maturana, Iliana M. Lo Priore, José M. Valenzuela (OMEP)

Coordinación regional: Nelsy Lizarazo

Revisión de estilo: Carolina Osorio, Esteban Zapata

Comentarios y edición: Carolina Osorio, Esteban Zapata

ISBN

Oficina de la CLADE:

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10. Perdizes.

CEP 01254-000

São Paulo - SP - Brasil

Teléfono: 55 11 3853-7900

clade@redclade.org

www.redclade.org

Junio de 2025

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido de este y se mencione la fuente.

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Introducción..... | 4 |
| 2. Guatemala, análisis del Currículo Nacional Base nivel educación inicial..... | 6 |
| 3. Reflexiones que surgen en el análisis del Currículo Nacional Base nivel inicial..... | 14 |
| 4. Guatemala, análisis del Currículo Nacional Base, nivel de educación preprimaria..... | 21 |
| 5. Estructura curricular..... | 25 |
| 6. Reflexiones que surgen en el análisis del Currículo Nacional Base, nivel educación preprimaria de Guatemala..... | 32 |
| 7. Honduras, Currículo de Educación Prebásica de 0 a 6 años..... | 39 |
| 8. Reflexiones que surgen en el análisis del Currículo Nacional de Educación Prebásica en Honduras..... | 49 |
| 9. Síntesis descriptivo-analítica..... | 54 |
| 10. Referencias..... | 59 |

Análisis de los currículos educativos de Guatemala y Honduras para la primera infancia, con un enfoque de género e inclusión

1. Introducción

Guatemala y Honduras poseen grandes desafíos educativos que guardan relación con sus diversidades poblacionales, tales como: ruralidad, pueblos indígenas, geografía, territorios y las desigualdades económicas y socioculturales que viven la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Estos contextos presentan escenarios complejos para la implementación de sus currículos nacionales para la primera infancia; desde allí el análisis resulta desafiante, porque es necesario comprender la multiplicidad de factores que se entrecruzan en la educación de los niños y las niñas, acorde a la realidad en que viven.

Este informe presenta una descripción y un análisis reflexivo del currículo nacional vigente para el nivel inicial de Guatemala y Honduras, con el fin de aportar a la construcción de la plataforma contextual del proyecto “Pedagogía Inclusiva con Enfoque de Género para la Educación Infantil Comunitaria de Guatemala y Honduras”, que se implementará en tres centros educativos de Santa Cruz Verapaz; Jardín Escuela Acamal I, Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Saquija y Escuela Oficial Rural Mixta Filiberto Sierra Aldea Chijou en Guatemala. Y en Honduras en tres centros educativos de Danli: Centro de Atención Integral para Niñez (CAIN 3), CEPB Mundo Infantil y Escuela Rural Mixta “La Esperanza”.

Este análisis curricular considera los tópicos centrales del proyecto: enfoque pedagógico para la primera infancia, género, inclusión e interculturalidad, con el convencimiento de que cada país es diferente en sus distintos procesos históricos, políticos, económicos y sociales, que dan cuenta de las diferentes realidades en que se desenvuelven las niñas, niñas, maestras y

maestros, agentes educativos¹ y sus familias, es decir quiénes intervienen directamente en los procesos educativos, porque es en este contexto donde se hace vida el currículo, y de ello va a depender la calidad de los procesos pedagógicos que se desarrollan para y con las infancias.

En general, para la implementación de los currículos nacionales es difícil su puesta en acción en cada territorio, porque tal como se señala anteriormente, va a depender de sus características, sociales y culturales propias.

Es importante agregar lo que señala Hoyuelos (2015, p.2), que la educación infantil debe valorar la cultura de la infancia y escuchar los derechos de las niñas². Esto es importante en su desarrollo porque les permite conocer sus orígenes y raíces, como también les ayuda a sentirse integrados/as en su comunidad y a identificarse con sus valores y creencias. Por esta razón, los currículos, especialmente para la primera infancia, deben ser flexibles, adaptables y comprensibles para todas y todos quienes participan de su cuidado y educación.

La implementación del modelo que encarna el proyecto, se desarrolla a través de las estrategias del aprendizaje dialógico, que se sustenta en una pedagogía esencialmente humanista, que se basa en las relaciones e interacción entre las personas que contribuyen a ambientes para el aprendizaje bien tratantes, comunicación y diálogo entre las y los sujetos que participan de los procesos pedagógicos. Los niños y las niñas aprenden y se desarrollan mediante el diálogo entre pares y con educadores, educadoras, agentes educativos y familias. Al respecto, Freire señala que el aprendizaje es un constructo social, por tanto, participativo, lo que ayuda a comprender que el diálogo y 'lo dialógico' están al centro de su praxis educativa y colaborativa.

“En cuanto praxis, el diálogo es el resultado de una dialéctica entre acción y reflexión, entre sujeto y objeto para la transformación y la humanización” (Cruz, 2020, p.199). No se trata solamente de un enfoque metodológico, sino de una perspectiva epistemológica, educativa, antropológica y política. La

¹ Maestros, maestras, ayudantes, familiares, etc.

² Nació en 1963, en Pamplona, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, estudioso y autor de libros sobre el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi y su repercusión en la educación infantil.

construcción del conocimiento no es un acto solitario ni un acto de repetición, sino un acto de creación participativa. Es una “radicalidad necesaria como sello de la relación de la forma de aprender y no como simple cortesía” (Freire, 1994, p. 12).

La estructura del análisis de este informe en el marco del proyecto mencionado comprende una exposición descriptiva caracterizadora de los aspectos claves del currículo de cada país, y luego un análisis focalizado en los aspectos pedagógicos, de género, inclusión e interculturalidad.

2. Guatemala, análisis del Currículo Nacional Base nivel educación inicial

2.1. Aspectos generales del currículo del Estado guatemalteco, nivel Inicial

Este documento se centra en la educación para niños y niñas de 0 a 4 años, etapa llamada Nivel de Educación Inicial. Es el primer currículo que el Ministerio de Educación de Guatemala ha elaborado para orientar la práctica pedagógica y el desarrollo integral de los niños y las niñas del país.

Este currículo se sustenta en las etapas del desarrollo evolutivo de 0 a 4 años de edad, en la multiculturalidad que tiene el país y plantea lo que los niños y las niñas deberían aprender y desarrollar como personas en una convivencia pacífica y democrática como sociedad.

Además, se describe como un currículo flexible y contextualizado, que responde a las necesidades e intereses de las niñas guatemaltecas, en el entendido de que la niñez requiere los mayores esfuerzos del Estado para el desarrollo y bienestar plenos como personas.

Entre los ideales que se propone el país alcanzar en la educación de sus niños y niñas están los siguientes:

- La promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y

honestidad, en concordancia con la democracia, el estado de derecho, los Derechos Humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.

- El desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que todas las guatemaltecas y todos los guatemaltecos reconozcan y desarrollen la riqueza étnica, lingüística y cultural del país.
- El respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo.
- El fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros y la tecnología.
- La promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia.
- El impulso a procesos educativos basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender.
- La vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal y comunitario sostenible y viable en el presente y en el futuro (Ministerio de Educación de Guatemala, (s/f), p. 15).

Los criterios a los que hace mención el currículo son:

- Desarrollo de prácticas pedagógicas participativas y colaborativas, para favorecer la autoestima y valoración de la diversidad.
- Crear ambientes educativos para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, se desarrollen las capacidades para utilizarlo de múltiples maneras y para variados fines.
- La integración y articulación del conocimiento, desarrollo de destrezas, fomento de los valores universales y de la cultura de cada persona y el cambio de actitudes.
- La motivación de las y los niños para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y, eventualmente, en la segunda lengua.

- La aceptación del criterio basado en que el 'error' es una oportunidad que abre espacios de aprendizaje.

El currículo del nivel inicial se concibe como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

El currículo se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad (Ministerio de Educación de Guatemala, (s/f), p. 18).

Este nivel educativo se manifiesta "en un enfoque que ve a la persona como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales" (Ministerio de Educación de Guatemala, 2004, p. 18).

Otros elementos relevantes que señala el currículo guatemalteco para la educación inicial, tienen relación con sus características, las cuales textualmente manifiestan lo siguiente:

- **Flexible**, está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en los cuales aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.
- **Perfectible**, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con

las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad, de los Pueblos y de la Nación.

- **Participativo**, genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.
- **Integral**, la integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las Competencias Marco y los elementos contextualizados aportados por los Ejes del currículo. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos (Ministerio de Educación de Guatemala, (s/f).

2.2. Componentes del currículo

El currículo, expresa que está centrado en las personas y se encuentra organizado en competencias. Se entienden las competencias como “una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos” (Ministerio de Educación de Guatemala, (s/f), p. 23). Desde estas competencias, se organizan ejes, áreas y aprendizajes que tienen en su expresión el tipo de sociedad, la persona que se quiere formar y reorienta las prácticas educativas en torno a las necesidades socioculturales e intereses de los niños y las niñas.

Fundamenta además que la elección del currículo por competencias favorece que las personas afronten y den soluciones a problemas de la vida cotidiana y generen nuevos conocimientos, es decir, poseer conocimiento y saber

utilizarlo de manera positiva y flexible en nuevas situaciones. En este sentido, existirían tres aspectos importantes: la persona, el conocimiento y el contexto.

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado o etapa se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos (Ministerio de Educación de Guatemala, (s/f), p. 23).

2.3. Ejes del currículo

Los ejes del currículo son temáticas centrales que se fundamentan en ideales sociales y políticos del país, es decir, las grandes intenciones que pueden tratarse desde la educación, como también de otras políticas sociales y tendrían las funciones de:

a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional (Ministerio de Educación de Guatemala, 2003, p. 54).

Los ejes se definen como: conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a las comunidades educativas (niños, niñas, familias, agentes educativos, personas del territorio). Son cuatro los ejes, a saber: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología (Diseño de Reforma Educativa, 1988, p.52).

2.4. Áreas y competencias de aprendizajes para el nivel de educación inicial

Antes de expresar las áreas y aprendizajes de los niños y las niñas de 0 a 4 años, es importante presentar la organización del nivel:

Son cuatro etapas:

- Etapa "A", 0 a 1 año.
- Etapa "B", 1 a 2 años.
- Etapa "C", 2 a 3 años.
- Etapa "D", 3 a 4 años.

Las áreas curriculares del nivel inicial son:

1. Destrezas de aprendizaje

Se organiza en tres componentes: percepción, motricidad y pensamiento.

2. Comunicación y lenguaje L-1

Comprende tres componentes: actitudes comunicativas, (desarrollo del sistema fonológico, modulación de la voz, expresión oral y destrezas de escuchar), estructuración Lingüística y literatura e iniciación a la comprensión Lectora.

3. Conocimiento de su mundo

Se organiza en los componentes de: adaptación, desarrollo de la autonomía y elementos del entorno socio-cultural.

4. Estimulación artística

Se organiza en los componentes: educación musical, danza-movimiento creativo, teatro, artes plásticas y culturas guatemaltecas.

5. Motricidad

Se organiza en los siguientes componentes motriz, afectivo Social y la organización del esquema corporal.

La estructura curricular está organizada por áreas, etapas y componentes, de los cuales se desprenden: competencias, indicadores de logro y contenidos. Para mayor comprensión, a continuación se presenta un ejemplo:

| Área | | |
|---|--|---|
| Destrezas de aprendizaje | | |
| Componente: motricidad | | |
| Etapa: 0 a 1 año | | |
| Competencia | Indicadores de logro | Contenidos |
| 1. Manifiesta control de sus movimientos al permanecer en posición sentada o de pie con o sin un punto de apoyo, mostrando seguridad. | 1.1. Manifiesta control corporal al peso de la cabeza. | <p>Posturalidad:</p> <p>1.1.1. Control de la cabeza.</p> <p>0 a 3 meses: Realización de giro de la cabeza de un lado hacia otro estando tumbado boca arriba.</p> <p>Sostenimiento y firmeza de la cabeza por períodos cortos, estando boca abajo.</p> <p>3 a 6 meses: Realización de giro de la cabeza estando tumbado boca abajo.</p> <p>Levantamiento de cabeza y pecho en posición boca abajo apoyándose en los brazos.</p> <p>Movimiento de cabeza hacia los lados, apoyándose en un brazo, al estar boca abajo.</p> <p>6 a 9 meses: Sostenimiento de cabeza cuando se le levanta.</p> <p>Sostenimiento de la cabeza al estar en diversas posiciones.</p> <p>9 a 12 meses: Sostenimiento y movimiento de cabeza en todas las direcciones.</p> <p>Sostenimiento de cabeza con firmeza al poner objetos livianos sobre ella.</p> |

Fuente: Ministerio de Educación (s/f). Currículo Nacional Base nivel inicial. En:

<https://mirecursoeducativo.com/PREPRI/CNB-NIVEL-INICIAL.pdf>

2.5. Orientaciones pedagógicas

En el Currículo Base de Educación Inicial, las orientaciones pedagógicas se realizan mediante apuntes metodológicos, sugerencias de actividades y criterios de evaluación.

Los apuntes metodológicos dan cuenta de las características del desarrollo evolutivo del niño y la niña, desde los 0 a los 4 años. Junto con ello, entrega orientaciones para las familias, docentes y agentes educativos, en función de cada etapa en que se ha organizado la estructura curricular.

Asimismo, señalan los cuidados sobre la intervención de las y los adultos en el desarrollo evolutivo de los niños y las niñas y expresa una serie de requisitos básicos a considerar en torno a la estimulación, haciendo énfasis en que es necesario contar con el conocimiento adecuado, tanto sobre la metodología a aplicar como sobre las características morfofuncionales del organismo infantil.

Sugerencias de Actividades, estas se plantean en materiales, acciones por parte de las y los adultos, centrados/as de alguna manera en la estimulación para las y los bebés, acorde al desarrollo evolutivo.

Los criterios de evaluación, son orientaciones para que las personas adultas las puedan tener en cuenta, para determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los niños y las niñas en los momentos en que se desarrollan las actividades pedagógicas, según las competencias establecidas en el currículo. Además, se manifiesta la evaluación cuantitativa y cualitativa, como proceso constante para conocer las capacidades alcanzadas por el niño y la niña. Para ello se entregan criterios a tener en cuenta para la evaluación pedagógica.

3. Reflexiones que surgen en el análisis del Currículo Nacional Base nivel inicial

3.1. Enfoque pedagógico

La primera reflexión que surge es que en el Currículo Base del nivel inicial existen variados fundamentos, desde la perspectiva de infancia holística, cultural y participativa, que reconoce a los niños y las niñas como sujetos sociales e incidentes socialmente. Sin embargo, en las orientaciones para la implementación en los centros educativos, prevalece un enfoque basado en el desarrollo evolutivo de los niños y las niñas, planteadas en áreas de competencias.

El currículo de 0 a 4 años, se focaliza en las etapas de desarrollo y una guía de apuntes metodológicos que se centra en la estimulación de los aspectos más importantes del desarrollo de los niños y las niñas.

La mayoría de las sugerencias pedagógicas que se consignan en los “apuntes metodológicos” se encuentran orientadas a la estimulación por parte de personas adultas y agentes educativos, para la creación de espacios en los cuales niños y niñas se desarrollen, especialmente en los dos primeros años.

Es dable hacer presente que por lo general el desarrollo infantil no es lineal y no todos y todas cumplen las mismas etapas; muchos niños y niñas van más allá o lo hacen de forma más lenta que estas características previamente determinadas, es decir, son etapas referenciales. No obstante, la situación social, económica y cultural del país y en especial la infancia más desprotegida y la existencia de desnutrición infantil, hace que sea importante que los niños y las niñas alcancen el desarrollo esperado acorde a su edad. En este contexto la educación infantil apoya y favorece el desarrollo y es un elemento trascendental para que los niños y las niñas desarrollen el máximo sus potencialidades, incluso más allá de su propio desarrollo evolutivo.

Ejercer una buena labor docente en este nivel educativo, requiere asumir conscientemente quiénes son los niños y las niñas con los que se trabaja. Son personas sujetos de derecho, capaces de participar, mostrar sus

talentos, sus capacidades, sus diferentes formas de expresarse, ciudadanas y ciudadanos de una sociedad, con gustos, formas de comunicarse, de plantearse y personas únicas e integrales. En este sentido, los currículos son importantes en sus planteamientos al momento de concretarse, porque las y los docentes pondrán en acción los elementos más concretos de la estructura curricular, dado que estos documentos formales orientan su rol.

Está demostrado que, cuando las personas adultas asumen un rol de facilitadoras de los aprendizajes y dejan que los procesos fluyan, los niños y las niñas aprenden más y de manera más trascendente.

Otro elemento importante que se va invisibilizando en las orientaciones pedagógicas, es el juego libre de los niños y las niñas. En el juego se desarrollan muchas habilidades, aprendizajes significativos, expresión de todos los sentidos, procesos vinculantes y afectivos, que enriquecen su desarrollo emocional y también facilita la interculturalidad y cultura de sus raíces y contextos donde viven.

El juego es una actividad que se caracteriza por su esencia de libertad y por su carácter universal, ya que se da en situaciones íntimas de expresión personal y en distintas culturas y momentos de la evolución humana. Es en el juego donde los niños y las niñas se relacionan e interactúan con el medio natural, social y cultural, desplegando toda su esencia como persona, lo que significa involucrarse integralmente con ese momento y espacio determinado (Ponce, 2017, p. 12).

Resulta importante que los currículos resalten el juego como parte esencial de la pedagogía. *"Jugar es el placer de arriesgar con libertad"* Françoise Dolto.

Otro elemento relevante en estas edades es que los niños y las niñas menores de dos años manifiestan su identidad y características propias. Por tanto, necesitan del vínculo afectivo, una persona sensible que los acoja, los acompañe y los contenga.

Los niños y las niñas son todo un mundo de ser y actuar. Desde muy pequeños presentan sus propias formas de identidad; desde bebés sorprenden sus avances, logros, expresiones, más allá de lo que está escrito.

Para muchos estudiosos, como el psicólogo Paul Ekman, el bebé viene al mundo dotado de sistemas expresivos que tienen significación para los adultos. Es decir, está equipado de una especie de dotación innata y bien diferenciada de recursos de expresión emocional que proyectan estados internos tales como la alegría, la tristeza, la ira, el miedo, la sorpresa, el desagrado y el interés (Araya, 2015, p. 15).

Los bebés y las bebés también necesitan espacios de libre movilidad y expresión a través de su corporalidad, en estas edades, la corporalidad es el gran medio de comunicación, relación y expresión, es importante dejarlos expresarse corporalmente con el cuidado de quienes ejercen la labor docente.

Se sabe que todos los hábitos posturales y motores que persisten durante la vida, emergen de una estructura tónico-afectiva. Se ha demostrado que almacenamos experiencias de placer y displacer en nuestro tono muscular, registramos estados afectivos y emocionales en nuestros músculos, todo nuestro cuerpo se vuelve memoria.

En la pedagogía es necesario comprender la complejidad porque nos permite un análisis constante del todo y de las partes, de las relaciones dialógicas y recíprocas, de la unión de los aspectos que suceden en la cotidianidad, buscar una nueva forma de ver los fenómenos. En este sentido, resulta interesante lo que expresa Alfredo Hoyuelos:

...la complejidad de nuestra profesión exige, también, que revisemos nuestras formas de pensar y nuestras convivencias emocionales. Las niñas y los niños no rehúyen a la complejidad, más bien disfrutan con placer, seriedad y esfuerzo de sus posibilidades y se adentran en sus secretos. Los niños y las niñas aman la complejidad y saben permanecer en ella con placer y alegría (Hoyuelos y Riera, 2015, p.14).

3.2. Enfoque de género

En el Currículo Nacional Base para el nivel inicial se hace mención al enfoque de género como un elemento transversal a la trayectoria educativa. Señala: "El fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema

educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros” (Ministerio de Educación de Guatemala, (s/f), p. 15).

Existiendo esta declaración en el currículo, se visualiza la intención de incorporar e incluir el género en la educación de los niños y las niñas. Llama la atención que el principio de equidad no se encuentre declarado, dado que la educación infantil tiene un rol social, que mejora las condiciones de las personas, especialmente porque promueve la justicia educativa, la equidad e igualdad en la provisión de oportunidades para el desarrollo pleno y el bienestar individual y colectivo.

Una educación infantil de calidad considera las diferencias entre niños y niñas, como un recurso de participación y apoyo para el juego, el aprendizaje, la relación, el desarrollo y el despliegue de valores y potencialidades.

Abordar el enfoque de género en la educación inicial, implica relevar su rol como un instrumento de transformación social, que ayude a reconocer los prejuicios y discriminaciones injustas, que históricamente han marcado diferencias en la forma de mirar y tratar a mujeres y hombres, fomentando desde etapas tempranas, modelos tendientes a que niños y niñas desarrollen sus potencialidades en base a su propia particularidad integral (JUNJI, 2024).

En los procesos educativos las diferencias de género deben ser visibilizadas. Es importante que quienes trabajan en la educación infantil puedan reflexionar sobre el impacto que tiene para el desarrollo de las personas. Esto ayudará a crear un sentido de pertenencia, bienestar emocional y relacional.

Las mujeres en la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe, sufren la discriminación con respecto a los hombres desde la primera infancia, en la educación, en el entorno familiar, laboral, local, territorial y social. Ello por una construcción histórica cultural en posicionar a los hombres y a las mujeres con capacidades y habilidades determinadas, cuestión que ha dado paso a la elaboración de estereotipos, actitudes, normas y prácticas de poder en las relaciones hombre-mujer.

La educación inicial se convierte en un espacio privilegiado para derribar estereotipos de género y construir una sociedad más sana de relaciones interpersonales, sociales y prevenir la violencia de género. Dado que las experiencias iniciales de niños y niñas influyen en la construcción de concebir el mundo que les rodea. Estos procesos van determinando la forma en que las niñas aprenden y comprenden el comportamiento tanto de hombres como de mujeres y cómo deben relacionarse entre sí.

Desde esta perspectiva, resulta vital que los currículos de primera infancia, incorporen el enfoque de género en sus fundamentos, principios, objetivos y prácticas pedagógicas, para generar transformaciones.

3.3. Educación inclusiva

En las Políticas Educativas de Guatemala, que son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, se encuentra la atención a la población con necesidades educativas especiales. En la estructura curricular y en las orientaciones pedagógicas, la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales y/o en situación de discapacidad aparece de manera difusa, lo que puede dificultar su aplicación efectiva en los centros educativos.

Para promover la inclusión, las personas que ejercen la labor docente necesariamente requieren preparación, conocimiento y fundamentos que orienten las formas de trabajo pedagógico inclusivo, así como crear disposición para trabajar con niños y niñas que presentan estas características o condición.

La educación inclusiva se relaciona con la presencia, la participación y los logros de aprendizaje de todos los niños y las niñas, en especial los que, por diferentes razones, pueden estar excluidos o en riesgo de ser marginados. La participación significa que el currículo y las experiencias de aprendizaje contemplen a todos los niños y las niñas, considerando su opinión en las decisiones que les afectan.

En torno a este escenario surge una pregunta: ¿el currículo favorece que todos los niños y las niñas tengan acceso y participen? Desde esta simple y compleja pregunta, se entiende que los currículos son marcos referenciales,

flexibles que admiten diversas formas de realización, porque facilitan a las y los docentes y agentes educativos, la autonomía para llevar a cabo sus acciones pedagógicas adaptando las experiencias de aprendizaje, recursos y evaluación más pertinentes a la diversidad de niños y niñas con los que trabaja.

La educación inclusiva es una responsabilidad del Estado, del sistema educativo en su conjunto. Requiere avanzar permanentemente hacia la diversidad de capacidades e identidades. El currículo debe dar una respuesta equilibrada entre lo diverso y lo común.

La educación inclusiva se preocupa por identificar las barreras que enfrentan los niños y las niñas para integrarse, permanecer, participar y aprender. Estas barreras surgen de la relación entre los niños, las niñas y los distintos contextos culturales, sociales y económicos que afectan sus vidas. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los aspectos y estructuras del sistema, tanto de los centros educativos o en la comunidad como en las políticas locales y nacionales.

“Según Rosa Blanco Guijarro, el desafío de la inclusión es avanzar hacia una educación para todos, con todos y para cada uno” (JUNJI, 2010, p. 16).

La educación infantil tiene como finalidad, generar los espacios y experiencias variadas que permitan que todos los niños y las niñas alcancen el máximo potencial de desarrollo y aprendizaje, considerando su identidad, sus características, formas de ser y hacer.

La educación inclusiva requiere como aspecto fundamental la estrecha relación y trabajo colaborativo y cooperativo con las familias y comunidad, favoreciendo a los niños y las niñas en su identidad, bienestar y mejores formas de aprender y desarrollarse.

3.4. Educación intercultural

La educación desde un enfoque intercultural contribuye al reconocimiento de la diversidad cultural, a la convivencia y la resolución pacífica de conflictos y a la construcción de una positiva autoestima. “A lo largo de toda la trayectoria educativa se debe resguardar y favorecer el derecho de todas las

niñas y niños a participar en la vida cultural de sus comunidades, posibilitando el acceso, el disfrute y el goce a los diversos aspectos locales y territoriales, que son parte esencial de las identidades culturales y las diversas formas de ver y comprender el mundo que les rodea” (MINEDUC Chile, 2023, p. 7). Para esto, es necesario crear ambientes y relaciones dialógicas, horizontales y comunitarias, que valoren la diversidad cultural.

La educación infantil intercultural, propone considerar la diversidad cultural de las comunidades en que se establecen los centros educativos, proponiendo una pedagogía comunitaria y participativa, mediante aprendizaje dialógico, en contextos democráticos, respetuosos de las identidades culturales. Ello enriquece el contexto educativo y permite a los niños y las niñas una mayor valoración de sí mismos, de su entorno, familia y comunidad.

El Currículo Nacional Base del nivel inicial de Guatemala, destaca entre sus principios y fundamentos, el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional. En sus objetivos fundamentales se plantea reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.

Este currículo tiene el gran valor de considerar clave la educación intercultural desde la concepción como nación. Lo que entrega una riqueza de los ambientes educativos, planteándose además como una educación comunitaria, entregando significado a la pertinencia cultural, comunitaria y territorial en los procesos pedagógicos.

El currículo se sustenta en un paradigma educativo que se centra en la persona humana, con una visión intercultural y bilingüe. El desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que guatemaltecos y guatemaltecas reconozcan y desarrollen la riqueza étnica, lingüística y cultural del país.

En la concreción del currículo del nivel inicial, se aprecia la interculturalidad, en las subáreas de Música y Teatro y las respectivas competencias de aprendizaje.

La interculturalidad se visualiza en estas subáreas correspondientes al área artística donde señala que las “Culturas Guatemaltecas da soporte a las otras subáreas permitiendo un espacio para el contacto, la apreciación y valoración de las diversas expresiones del arte del propio Pueblo y de los otros Pueblos que conviven en nuestro país. Enfatiza la valoración y práctica de los juegos propios de la comunidad” (Ministerio de Educación de Guatemala, (s/f), p. 95).

4. Guatemala, análisis del Currículo Nacional Base, nivel de educación preprimaria

4.1. Aspectos generales del currículo del Estado guatemalteco, nivel educación preprimaria

El currículo de este nivel, al igual que los otros niveles de la educación en Guatemala, plantea un enfoque centrado en el individuo como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos, no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad” (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023, p. 30).

El Nivel de Educación Preprimaria es parte del Sistema Educativo Nacional y del Subsistema de Educación Escolar. Prosigue al Nivel de Educación Inicial y antecede al Nivel de Educación Primaria. Está regulado por la legislación educativa de Guatemala y responde a los planes, programas y proyectos de desarrollo educativo que establece el Ministerio de Educación para la atención de los niños y las niñas de 4 a 6 años.

Este nivel educativo atiende a párvulos y párvulas del sector público, privado y municipal. En el sector público, los niños y las niñas asisten a escuelas exclusivas del nivel o secciones anexas a escuelas del Nivel Primaria; el sector privado es cubierto por instituciones educativas particulares autorizados por el Ministerio de Educación.

Plantea como fin contribuir “al desarrollo integral, desde la perspectiva y posibilidades del contexto escolar. Ofrece oportunidades para que los estudiantes alcancen su máximo potencial en todas las áreas del desarrollo y facilita la formación de hábitos que favorecen el bienestar individual, la integración social y la valoración de su entorno; además, establece las bases para aprendizajes futuros, garantizando de esta manera la continuidad, permanencia y éxito en los diferentes grados y niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional” (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023, p. 47).

Hace una identificación del nivel, señalando que este cumple dos funciones importantes: la socialización del niño y la niña y el desarrollo evolutivo. Comprende por socialización la incorporación de normas de convivencia social y la satisfacción de necesidades e intereses individuales, como pautas, normas, hábitos, actitudes y valores que se adquieren en la interacción con otros y otras: la solidaridad, cooperación y respeto. La finalidad del desarrollo social es que los niños y las niñas se reconozcan como personas con identidad y como sujetos sociales. Además, manifiesta que el desarrollo evolutivo y su estimulación se centra en los aspectos psicológicos que influyen en el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, siendo importante utilizar los esquemas de conocimiento para apropiarse de los elementos de su cultura, adaptarse al medio y progresar así en la autonomía personal y sentido crítico.

Hace mención a que es en esta etapa de la vida en la que se establecen las bases y los fundamentos esenciales para el posterior desarrollo, así como la existencia de grandes posibilidades que en ella existen para la formación de diversas capacidades, cualidades personales y el establecimiento inicial de rasgos del carácter. También se forma la personalidad, tomando como base la plasticidad que tiene el cerebro infantil.

“De esa manera, la socialización y la estimulación desarrolladas en forma simultánea permiten preparar a los estudiantes para la vida y para la adquisición de aprendizajes permanentes” (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023, p. 48).

“La educación preprimaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país”, constituye un compromiso y un derecho para la infancia y se caracteriza por ser “abierta e integral” (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023, p. 8). Abierta porque está permanentemente vinculada con la comunidad y las familias, desarrollando procesos educativos compartidos. Integral porque considera todos los aspectos del desarrollo físico, emocional, social y psicológico de los niños y las niñas. También expresa que la educación en preprimaria incorpora el contexto sociocultural y lingüístico, vinculándose con las necesidades y posibilidades del medio ambiente.

Otro aspecto que incorpora el Currículo de Preprimaria, es que hace una caracterización del niño y la niña de 4 a 6 años, desde la perspectiva del desarrollo biológico, psíquico y físico, que determinarían el comportamiento de los párvulos y párvulas, lo que se expresa en el siguiente párrafo “atravesar el final de una de las crisis propias del desarrollo. Se les ha llamado así, crisis del desarrollo, porque durante ellas se produce un enfrentamiento entre las posibilidades psicológicas y fisiológicas del niño y de la niña en crecimiento y la forma como reaccionan” (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023, p. 49).

4.2. Principios

Los principios son las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular.

De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca, y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:

- **Equidad:** garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos.
- **Pertinencia:** asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona, vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Sostenibilidad:** promover el desarrollo permanente de conocimiento, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y compromiso social:** estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, las aspiraciones, las propuestas y los mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social, es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- **Pluralismo:** facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de actitudes y valores positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

4.3. Perfil de egreso

El currículo de Preprimaria establece un Perfil de egreso:

1. Se comunica de forma oral en su idioma materno y en otras formas de lenguaje.
2. Lee y escribe a nivel emergente.
3. Reconoce el entorno como un medio conformado por relaciones cuantificables y cualificables.
4. Es creativo al jugar, aprender y resolver situaciones de su contexto con los recursos que tiene a su alcance.
5. Encuentra respuestas a sus inquietudes al observar su entorno
6. Socializa con otros al jugar, trabajar en equipo y en otras actividades.

7. Reconoce la existencia de los otros y respeta las diferencias.
8. Es empático al relacionarse con sus iguales.
9. Se reconoce a sí mismo como persona, miembro de una familia, de un centro educativo y de una comunidad.
10. Reconoce que debe ser protegido y cumplir con responsabilidades propias de su etapa de vida.
11. Reconoce sus posibilidades y limitaciones.
12. Regula progresivamente sus emociones de acuerdo a su etapa de vida.
13. Se relaciona de manera armónica con el entorno ambiental, social y cultural.
14. Es sensible a estímulos estéticos de su entorno al apreciar, crear y expresarse mediante el arte.
15. Tiene dominio de sus habilidades motrices básicas.
16. Posee hábitos saludables que favorecen su bienestar y desarrollo integral (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023, p. 53).

5. Estructura curricular

La estructura curricular está basada en el perfil de egreso y en las áreas curriculares que contribuyen a la formación integral de los niños y las niñas, facilitando el desarrollo de habilidades, tales como: el pensamiento, las emociones, la socialización y la psicomotricidad de los niños y las niñas de 4 a 6 años que asisten a este nivel educativo.

5.1. Áreas

Las áreas curriculares que conforman la estructura curricular son: Educación para la Ciencia y la Ciudadanía; Educación Artística integrada por las subáreas Educación Musical y Artes Visuales; Destrezas de Comunicación y Lenguaje; Destrezas de Aprendizaje Matemático; y Educación Física.

Se describen estas Áreas de la siguiente manera:

Área de educación para la ciencia y la ciudadanía

Facilita la integración de todas las áreas que conforman la estructura curricular del Nivel de Educación Preprimaria. Los contenidos temáticos del

área dan sentido a los aprendizajes de todas las demás áreas curriculares, facilitando un contexto de aplicación comprensible e interesante para los niños y las niñas de 4 a 6 años.

Área de destrezas de comunicación y lenguaje

Desarrolla habilidades que le permiten al estudiantado comunicarse de forma oral en su idioma materno y por medio de lenguajes no verbales, de acuerdo con su contexto y cultura. Sienta las bases para lograr más adelante una lectura comprensiva y una producción escrita autónoma y creativa, a partir de la adquisición y desarrollo de habilidades de lectura y escritura a nivel emergente.

Área de destrezas de aprendizaje matemático

Desarrolla en el estudiantado habilidades de pensamiento lógico-matemático, que les ayuda a interactuar con el mundo físico, en el que pueden observar relaciones cuantificables y cualificables para la comprensión de la realidad, desde una perspectiva científica y creadora, que les permite resolver situaciones de la vida cotidiana, propias de su contexto y etapa de vida.

Área de educación artística

Esta área se organiza en dos subáreas: educación musical y artes visuales, desarrollando habilidades que facilitan al estudiante la percepción y sensibilidad de lo bello del mundo que lo rodea, la producción y expresión creativa individual y grupal; además de la comunicación y la socialización mediante el arte musical, visual y la incorporación de las nuevas tecnologías relacionadas con el arte.

Área de educación física

Se enfoca en el desarrollo de habilidades motrices que facilitan a los estudiantes la coordinación y control de los movimientos corporales que necesitan para jugar y realizar actividades que requieren motricidad fina y gruesa. Facilita la formación de hábitos que contribuyen a su desarrollo, salud y bienestar integral, de manera individual y grupal.

5.2. Componentes

Los componentes articulan los elementos teóricos que se presentan en cada área. Integran los contenidos disciplinares orientados al contexto guatemalteco y al desarrollo de habilidades y destrezas pertinentes a los niños y las niñas de preprimaria.

5.3. Áreas y sus componentes

Área de educación para la ciencia y la ciudadanía, comprende dos componentes:

- **Ambiente y sustentabilidad:** hace referencia al reconocimiento del espacio, elementos y realidades naturales, ambientales y sociales existentes en su entorno, así como el descubrimiento de nuevos conocimientos mediante el desarrollo de habilidades científicas y la aplicación de herramientas tecnológicas a su alcance.
- **Desarrollo personal y social:** se relaciona con el desarrollo de habilidades personales y emocionales dirigidas a fortalecer la construcción de la identidad y formación de una imagen positiva de sí mismo, mediante el conocimiento, expresión, autorregulación de sus emociones y acciones de forma progresiva.

Área destrezas de comunicación y lenguaje, comprende dos componentes:

- **Prácticas comunicativas:** se refiere al desarrollo de habilidades comunicativas en su idioma materno para interactuar en distintos contextos (familiar, educativo y social), de manera que exprese ideas, emociones, sensaciones, conocimientos, en forma oral, con apoyo del lenguaje no verbal.
- **Comprensión y producción:** se orienta a la obtención de conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la lectura y escritura emergentes, los cuales debieran ser adquiridos estudiantes en forma entusiasta, por medio del descubrimiento, atención y comprensión de la relación entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito.

Área destrezas de aprendizaje matemático, comprende dos componentes:

- **Formas, patrones y relaciones:** se favorece el desarrollo de habilidades de percepción que permiten a las y los estudiantes establecer relaciones temporales, espaciales y de cantidad a partir de las formas y los patrones que observa en el medio.
- **Modelos y sistemas:** propicia en el estudiante, el desarrollo de procesos de razonamiento y de pensamiento científico, promoviendo la aplicación de la observación, predicción, exploración, comprobación y comunicación de resultados como parte de la experiencia educativa.

Área educación artística:

Esta área aborda dos subáreas, cada una con tres componentes.

Subárea de educación musical: busca desarrollar habilidades sensorio-perceptivas, expresivas y creativas, por medio de espacios de musicalización en donde el estudiante descubre, experimenta el mundo sonoro interno y externo que le rodea y expresa sus emociones a través de producciones musicales, acordes con su edad:

1. **Producción:** propone el contacto directo de las y los estudiantes con la música, a través de la producción sonora con su cuerpo y voz, con objetos, útiles sonoros e instrumentos musicales, tanto en forma individual como grupal, lo que aporta a su expresión y creatividad.
2. **Apreciación:** valoración y aprecio por los elementos musicales que los rodean, por medio de la escucha atenta y movimiento corporal. Los y las estudiantes se apropian de los ritmos y sonidos que escuchan a su alrededor.
3. **Contextualización:** ubicación en tiempo y espacio de los fenómenos musicales. Los y las estudiantes conciben la música como hecho intelectual, cultural y social.

Subárea artes visuales: contribuye al desarrollo integral de estudiantes y su aprendizaje mediante experiencias artísticas del arte plástico visual y sensorial, pertinentes a su etapa de vida, tales como los colores, texturas,

materiales, efectos simples mediante la mezcla de colores y materiales, entre otros:

- 1. Producción:** desarrolla habilidades artísticas, estimula el pensamiento creativo, convergente y divergente de las y los estudiantes, para que expresen y comuniquen sus ideas y emociones, mediante producciones del arte plástico visual y sensorial, creando escenarios en los que experimenten con diferentes elementos, técnicas, herramientas y materiales artísticos a su alcance, para aplicar los aprendizajes adquiridos y compartir sus creaciones en diferentes situaciones y contextos, generando satisfacción y bienestar emocional.
- 2. Apreciación:** desarrolla en las y los estudiantes la conciencia estética sensorial, a través de experiencias artísticas plásticas visuales y sensoriales, así como habilidades sensoperceptivas que estimulan la sensibilidad y la imaginación, mediante la valoración y la apropiación del arte. Este componente permite que las y los estudiantes proyecten y transformen sus experiencias en vivencias artísticas y las disfruten, demostrando respeto y aprecio por las de otras personas.
- 3. Contextualización:** desarrolla en estudiantes habilidades que les permiten tener conciencia del momento y espacio en el que viven dentro y fuera del aula, así como en otros contextos en los que se desenvuelven y reconocen la existencia de las demás personas, con sus posibilidades artísticas, desde la multiculturalidad, para fortalecer sus relaciones interculturales, adecuando las cualidades del arte plástico visual y sensorial de diferentes pueblos para enriquecer las propias.

Área Educación Física, comprende tres componentes:

- 1. Motriz:** hace referencia al conocimiento, percepción, función y relación de los y las estudiantes, con sus propios cuerpos, el espacio y tiempo, contemplando la organización y desarrollo motor, que generan las habilidades percepto-motrices; pone de manifiesto la motricidad específica y general, la adquisición de la autonomía corporal y motriz, y la estructuración del esquema corporal.

- 2. Afectivo social:** este componente promueve el desarrollo emocional, afectivo y social de los y las estudiantes, lo que les permite organizar y realizar una tarea motriz de manera individual y grupal. Fortalece aspectos de la personalidad de los y las estudiantes al comunicarse y relacionarse con otras personas, consolidando conductas que favorecen su identidad e intercambio cultural, la práctica de valores, actitudes e intereses sociales.
- 3. Higiene y salud:** propicia el desarrollo integral de los y las estudiantes durante la actividad física, la formación de hábitos higiénicos y nutricionales, orientando los procesos educativos en la formación de conocimientos, actitudes y prácticas que promueven un estilo de vida saludable.

5.4. Competencias

Las competencias se comprenden como las capacidades, las habilidades, las destrezas y las actitudes que los niños y las niñas deben lograr en las distintas áreas al finalizar el nivel educativo. Las competencias se encuentran organizadas en las siguientes áreas:

Área educación para la ciencia y la ciudadanía

Competencias del Área:

- 1.** Interviene en el cuidado del ambiente como parte de su identidad y pertenencia al entorno.
- 2.** Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la valoración de sí mismos y de los demás.
- 3.** Resuelve situaciones de su entorno mediante procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos a su alcance.

Competencias de párvulos y párvulas 1, 2 y 3

| | Párvulos/as 1 | Párvulos/as 2 | Párvulos/as 3 |
|---|--|---|--|
| 1 | Coopera en el cuidado del ambiente en sus actividades cotidianas como resultado de su identificación con el entorno. | Muestra iniciativa para el cuidado ambiental en los contextos que frecuenta, con los cuales se siente identificado y relacionado. | Participa en el cuidado del ambiente de la comunidad con la cual comparte vínculos de cotidianidad, identidad y pertenencia. |
| 2 | Expresa aprecio y buen trato consigo mismo y con otras personas, en su entorno. | Manifiesta estima de sí mismo y hacia las demás personas en diferentes contextos. | Establece relaciones saludables individuales y colectivas, a partir de la valoración de sí mismo, en diferentes contextos. |
| 3 | Reconoce herramientas, recursos y procedimientos básicos para desarrollar una actividad. | Resuelve situaciones cotidianas utilizando herramientas, recursos y procedimientos científicos simples. | Aplica procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos para resolver situaciones de su contexto. |

Fuente: Ministerio de Educación (2023). Currículo Nacional Base, Nivel de Educación Preprimaria. En: <https://mirecursoeducativo.com/PREPRI/CNB-NIVEL-PREPRIMARIO.pdf>

| Competencia Párvulos/as 1 | Indicadores de logro | Criterios de evaluación ³ | Contenidos |
|--|--|--|--|
| 1. Cooperar en el cuidado del ambiente en sus actividades cotidianas como resultado de su identificación con el entorno. | 1.1. Reconoce elementos y la situación ambiental del lugar donde vive. | <ul style="list-style-type: none"> • Menciona elementos naturales que observa o percibe en su entorno y sus beneficios. • Indica los usos del suelo en su comunidad. • Nombra volcanes, montañas y cerros de su comunidad o | Elementos del entorno natural: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de suelo: arenosos, arcillosos, rocosos y orgánicos • Volcanes • Cerros • Montañas El Nivel de Educación Preprimaria recibe estudiantes que atraviesan el final de una de las crisis propias del desarrollo. Se les ha llamado así, crisis del desarrollo, porque durante ellas se produce un enfrentamiento entre las |

³ Criterios de evaluación, están definidos en el Currículo Nacional Base Educación Preprimaria, como señales que permiten determinar si el estudiante ha alcanzado el aprendizaje establecido.

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | municipio y su importancia. <ul style="list-style-type: none"> • Refiere fuentes de agua que benefician a su comunidad. • Identifica similitudes y diferencias en los minerales del entorno y su importancia. • Describe cómo percibe el aire y su importancia | posibilidades psicológicas y fisiológicas del niño y de la niña en crecimiento y la forma como reaccionan (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023, p. 49). <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de agua (ríos, lagos, mares, nacimientos, etc.) • El agua Purificación del agua: ebullición y cloración • Minerales: rocas, sal, plata, oro, etc. • El aire • Estado de los elementos naturales en la comunidad: limpio-sucio, cuidado, descuidado, entre otros. |
|--|--|---|---|

Fuente: Ministerio de Educación (s/f). Currículo Nacional Base Nivel de Educación Preprimaria. En: <https://mirecursoeducativo.com/PREPRI/CNB-NIVEL-PREPRIMARIO.pdf>

6. Reflexiones que surgen en el análisis del Currículo Nacional Base, nivel educación preprimaria de Guatemala

6.1. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del Currículo Nacional Base, Nivel Educación Preprimaria, se sustenta en una caracterización de los niños y las niñas desde una perspectiva biológica y psicológica del desarrollo (entendido como etapas), lo que incide en las formas en que se organiza y se implementa el currículo en el aula. La caracterización del nivel de 4 a 6 años se define como:

El Nivel de Educación Preprimaria recibe estudiantes que atraviesan el final de una de las crisis propias del desarrollo. Se les ha llamado así, crisis del desarrollo, porque durante ellas se produce un enfrentamiento entre las posibilidades psicológicas y fisiológicas del niño y de la niña en crecimiento y la forma como reaccionan (Ministerio de Educación de Guatemala, 2023, p. 49).

La estructura curricular plantea áreas, componentes y competencias, lo que es coherente con la conceptualización que se tiene de los niños y las niñas, basada en la comprensión evolutiva del desarrollo biológico y psicológico, para sus aprendizajes y máximo logro de sus potencialidades.

Al estructurar el currículo por áreas de desarrollo, pudiese comprenderse que se invisibiliza que los niños y las niñas aprenden como personas integrales que actúan con sus particulares formas de ser. En este sentido, el currículo considera al ser humano como el centro del proceso educativo, como un ser social, con características e identidades propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea.

Diversos autores y autoras plantean la concepción de niños y niñas como sujetos y autores de su propio desarrollo. No se trata de niños y niñas ideales, sino concretos, que no aprenden por abstracción, sino que viven experiencias porque están inmersos en la realidad y participan intensamente de lo cotidiano.

Lo anterior, implica educar para la ciudadanía, lo que supone apostar a la educación para una vida feliz y al mismo tiempo contribuir a la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático. Esta doble dimensión individual y relacional, particular y comunitaria, debe conjugarse en el mismo tiempo y espacio, si lo que pretendemos es construir ciudadanía y, sobre todo, si ésta se pretende en sociedades plurales y diversas. Educar para la vinculación y construcción de ciudadanía significa desarrollar acciones pedagógicas que contribuyan al proceso de construcción personal, que no es solamente individual, sino que se da en la interacción con los otros.

En el Currículo de Preprimaria se proponen criterios esenciales, como el cultivo de la autonomía de la persona, el respeto a sus formas de ser y pensar. Un segundo criterio consiste en comprender que las diferencias y conflictos se deben abordar a través del diálogo, constituyendo una forma de vida y aprendizaje.

Una condición importante es educar y promover situaciones en que se pueda aprender a ser respetuosos y respetuosas de manera activa. Significa

reconocer a las demás personas con igualdad de condiciones, con la misma dignidad, competencias, saberes, posibilidades de aprender y con la misma capacidad de tener la razón y la verdad que los demás creen tener.

Lo más importante en la pedagogía con los niños y las niñas es entender, creer y ampliar nuestro horizonte, perspectiva y mirada para no tratar de simplificar la educación infantil. De esta forma, puede ayudarnos a plantear un mejor Proyecto Educativo y, sobre todo, escuchar y comprender la cultura de la infancia.

Un buen Proyecto Educativo no debiese poseer una imagen de infancia restringida a los valores adultos, sino que la infancia significa comienzo, pero otro comienzo. "En este sentido podemos afirmar que infancia equivale a principio [...] En esta instancia única, los niños y las niñas son los principiantes de lo imposible" (Bustelo, 2007, p. 142-143).

Es esa forma de ver y actuar la que diversos artículos revelan a la infancia como un sujeto histórico emancipatorio y no encadenado a una transmisión reproductiva. "En otras palabras, ignorar a esta infancia es renunciar a otro comienzo y reducir la vida a sólo permanecer en el mundo" (Bustelo, 2007, p. 145).

Es importante que las personas que ejercen la labor docente, agentes educativos, y familias sean sensibles acojan a cada niño y niña para que aprendan a construir vínculos empáticos y de confianza con cada uno. Que acompañen sensiblemente los procesos de conocer a la niñez desde la base.

Quien ejerce la labor docente, como sujeto que posibilita un dominio seguro afectivo, debe interlocutar genuinamente con niños y niñas, para ser capaz de interpretar adecuadamente y comprender la expresión emocional de su grupo. Los niños y las niñas tienen derecho a encontrar docentes, agentes educativos que tengan disponibilidad para escucharles de verdad, que no defrauden sus intereses, sus demandas y sus derechos.

Las personas que ejercen la labor educativa deben poder contribuir a elaborar sus propios proyectos, dando sentido a los contenidos y finalidades educativas, haciendo elecciones profesionales que confían en su sensibilidad, experiencia y cultura. Se trata de una nueva forma

de entender su función docente, que está ligada a la discusión, a la colaboración y a la colegialidad. Colegialidad entendida como multiplicación de puntos de vista que dan posibilidades interpretativas de la práctica pedagógica y que nacen de convergencias, divergencias y co-construcciones de campos de libertad que deben ser confrontados, para que adquieran verdadero sentido, también con las familias (Hoyuelos y Riera año 2015, p. 14).

El currículo guatemalteco para estas edades, en su concreción, en la estructura curricular, más específicamente en las competencias, contiene descriptores que los niños y las niñas deben alcanzar y se realiza por edades. Es importante tener siempre presente que los niños y las niñas, en sus logros y diferencias, suelen ir más allá de lo esperado o más lento, y eso no determina necesariamente sus potencialidades.

Los currículos son flexibles y ampliables para ir hacia la comprensión de una niñez que va más allá de su desarrollo biológico y psicológico, y actuar desde una perspectiva más enriquecedora de las capacidades y habilidades de los niños y las niñas como personas creativas, conscientes de su corporalidad, en permanente movimiento, pensamientos, imaginación y que tienen sus propias formas de comunicarse, entender el mundo y de relacionarse con él.

Es importante resaltar que la educación inicial no busca como último fin la preparación para el nivel primaria, sino que, antes, ofrece retos al propiciar experiencias que impulsen su desarrollo desde la implementación del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, los cuales son considerados como pilares de la educación inicial.

6.2. Enfoque de género

Con relación al enfoque de género en el Currículo Base Nacional de Educación Preprimaria, se puede inferir en sus declaraciones y principios que se refiere a la persona sujeto de derechos, a las características de la educación y a las aspiraciones políticas de una sociedad más justa, equitativa, diversa e igualitaria.

Para este nivel, el enfoque de género se comprende desde el planteamiento de una educación para todas y todos, pero se encuentra menos concreto en

los fundamentos de los procesos pedagógicos y estructura curricular. Situación que puede complejizar la puesta en práctica del currículo, para crear procesos educativos pensados desde una perspectiva de género.

Es muy importante la implementación de procesos pedagógicos creados intencionalmente desde una perspectiva de género, porque se corre el riesgo de que las niñas tengan menos oportunidades de aprendizajes que los niños, dados los aspectos culturales, estereotipos y sesgos que aún se encuentran anclados socialmente.

La educación en la primera infancia tiene un rol clave para la construcción de una sociedad más democrática, equitativa, justa e inclusiva, debiendo otorgar oportunidades para que cada persona pueda desarrollarse al máximo.

En los primeros años de vida, las posibilidades que se ofrecen en los contextos educativos, tienen una trascendencia importantísima para toda la vida. Por esto, es central ofrecer una educación infantil, que esté pensada en las características y formas de ser de los niños y las niñas, proponiendo currículos que tiendan a reducir las brechas y desigualdad entre hombres y mujeres, evitando la exclusión y la discriminación.

La educación para la primera infancia es un espacio para que las personas comprendan su ser y hacer, en consecuencia, con sus características, necesidades e intereses personales, sociales, emocionales e intelectuales, entre otros, para encontrar su lugar en el mundo y ser lo más felices posible.

La discriminación de género está presente en todos los países de América Latina y el Caribe y es una de las causas de exclusión, por eso es necesario una educación desde los primeros años de vida que promueva el enfoque de género de manera transversal desde el currículo, el proyecto educativo y las experiencias pedagógicas. Es relevante y una deuda pendiente para el desarrollo sostenible de las sociedades y los países.

Para que los países avancen en su desarrollo, debe valorarse el aporte que hombres y mujeres hacen en la sociedad, disminuyendo las barreras y ampliando las oportunidades para que cada persona se desarrolle plenamente en condiciones de bienestar personal y social.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2018), define la equidad de género como:

...la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres (Redacción RPP, ¿Qué es la igualdad de género? La Unesco te lo explica, 2018).

6.3. Educación inclusiva

La educación inclusiva en el Currículo Base Nacional de Preprimaria, es declarada en las políticas que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos hasta la evaluación, de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción.

En la concreción del currículo, es decir en su estructura, áreas, definición de competencias, fundamentos, principios y lineamientos metodológicos se aprecia la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad o necesidades educativas especiales, de manera menos evidente. En este escenario, la inclusión educativa de los niños y las niñas que presentan esta condición, pudiese ser menos efectiva en los centros educativos en donde generalmente se requiere un trabajo de sensibilización y capacitación para las personas que ejercen el rol docente.

Frecuentemente, en primera instancia, aparecen ciertos miedos en las y los docentes por no contar con la preparación para atenderles. Habitualmente, cuando se habla de condición de discapacidad o necesidades educativas especiales, estos conceptos se relacionan con la medicina y la rehabilitación. Es importante comprender que la educación no es la rehabilitación, sino que “los niños y las niñas aprenden desde sus capacidades y habilidades, eso significa mirar la enseñanza y el aprendizaje desde las capacidades y no

desde las necesidades” (JUNJI, 2010, p.14). Lo interesante es que esos niños y niñas van a aprender, conocer nuevas experiencias y socializar con otros niños, niñas y personas adultas.

En experiencias de inclusión educativa, no solo se favorecen los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, sino todos y todas, porque pasa a ser una vivencia trascendente para sus vidas, la cual favorece el desarrollo de mayor empatía, mejor acogida a la diversidad y fortalecimiento de la solidaridad, entre otros.

Es necesario resaltar que las y los docentes, agentes educativos y todas las personas involucradas en los procesos pedagógicos deben prepararse y capacitarse para acoger a los niños, las niñas y las familias en situación de discapacidad, para constituirse en una comunidad abierta, bien tratante y que valora el derecho a la educación para todas y todos.

6.4. Educación intercultural

El Currículo Nacional Base de Educación Preprimaria considera la interculturalidad en su política, fundamentos, principios y está muy presente en la Visión Nación de Guatemala, por tanto, en todo el sistema educativo del país.

Guatemala se declara como un “Estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista” (Ministerio de Educación de Guatemala, (2023), p. 07). Aspectos que se reflejan en los fines, objetivos y principios del Currículo Nacional en sus diferentes niveles.

Para el sistema educativo de Guatemala:

...la educación es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal e incluyendo dentro del

Currículo Nacional Base las concepciones educativas indígenas (Ministerio de Educación de Guatemala, 2016, p. 5).

El respeto y valoración de la diversidad étnica, lingüística y cultural de las diversas comunidades, permiten su reconocimiento e incorporación en la construcción e implementación curricular. Especialmente en Guatemala, porque, como se ha descrito anteriormente, es un Estado multiétnico, multicultural y multilingüe, además se define en los objetivos de la educación.

El Currículo Nacional Base de Educación Preprimaria, mantiene en todos sus elementos y niveles de concreción la interculturalidad, lo que favorece el desarrollo de experiencias pedagógicas en los centros educativos para la incorporación de la cultura de los niños, niñas y familias, de los territorios y de los pueblos indígenas, lo que otorga significado a sus aprendizajes, valoración de sí mismos e identidad.

La interculturalidad se comprende como una práctica de vida en la que "yo" respeto al "otro/a" cultural como legítimo, con todas sus riquezas y virtudes, tratando de entender su lógica, su cosmovisión y conocer sus símbolos culturales.

La educación intercultural prepara para apreciar y evaluar los diferentes estilos de vida y modos de expresión de concepciones existenciales. Se trata de una educación que dialoga pedagógicamente y no sólo afina la mirada hacia el "otro", sino que también valoriza lo que se es, la identidad personal y colectiva que dignifica la pertenencia a una comunidad y un pueblo (JUNJI-MINEDUC, 2008, p 16.).

7. Honduras, Currículo de Educación Prebásica de 0 a 6 años.

7.1. Antecedentes generales

La Secretaría de Educación, en conjunto con la Mesa de Cooperantes Educación (MERECE), elabora el plan de universalización de la Educación

Prebásica integrada por tres modalidades de atención: Centros de Educación Prebásica (CEPB), Centros comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB), Educación en casa (Educas), las cuales abordan los mecanismos a través de los cuales es posible llevar la educación prebásica a poblaciones con un grado de dispersión diferenciado, a partir del año 2015, de manera progresiva.

El Currículo de Educación Prebásica de Honduras de 0 a 6 años, aunque en su portada señala que es de 4 a 5 años, en su interior incorpora a los niños y las niñas de 0 a 6 años. Igualmente, al final plantea en específico una programación para párvulos y párvulas de 4 a 5 años, como una herramienta orientada a docentes y personas que ejercen la labor pedagógica, planteando una planificación educativa general por áreas de desarrollo, que incorpora objetivos de aprendizaje, contenidos, actividades sugeridas y estándares, los cuales actúan como indicadores de evaluación.

El Currículo de Prebásica de Honduras, contiene dos propósitos centrales que dicen lo siguiente:

La Educación Prebásica es un derecho de los niños; es el proceso que se ofrece a los niños mediante una atención integral en un ambiente de inclusión y calidad de los servicios educativos, que favorece su crecimiento y desarrollo en los aspectos personal, físico, cognitivo, socioemocional, psicomotriz, lenguaje verbal, escrito y gestual; considerando a los niños como un ser único con inteligencias múltiples a desarrollar, con necesidades, intereses y con características propias del momento donde se encuentran.

Estableciendo que para el desarrollo del niño se utiliza la estimulación a través del juego, que experimentan de manera segura mientras aprenden acerca de su entorno, prueban nuevas conductas, resuelven problemas y se adaptan a nuevas situaciones. Una educación prebásica que reconoce y responde a las diversas necesidades de los niños, sin distinción de raza, nacionalidad, género, condición social y cultural propicia una sociedad más equitativa (Secretaría de Educación de Honduras, 2015, p. 6).

Además, expresa seis objetivos generales:

1. Apoyar y preparar la integración de los niños a la educación básica, favoreciendo el desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y destrezas que los habilite para una inserción exitosa en la vida.
2. Contribuir al conocimiento y al manejo de la interacción de los niños y las niñas, estimulándoles a participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, comunidad y centro educativo.
3. Promover el desarrollo personal de los niños y las niñas a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su autoestima y personalidad.
4. Favorecer en los niños y las niñas la curiosidad hacia aprendizajes oportunos, pertinentes y desafiantes que les faciliten potenciar su disposición e interés de manera creativa y constante.
5. Promover en los niños y las niñas la identificación y valoración de sus características personales, necesidades, fortalezas y oportunidades que les permitan favorecer imágenes positivas de sí mismos/as.
6. Fortalecer y promover en los niños y las niñas los valores sociales, espirituales y culturales de acuerdo a su pueblo étnico (Secretaría de Educación de la República de Honduras, 2015, p. 6).

El Currículo de Prebásica de Honduras se organiza en los siguientes niveles:

Primer ciclo: de 0 a 3 años

Es aquí donde niños y niñas necesitan de una estimulación temprana y permanente, por ser el momento del crecimiento, la maduración y la capacidad de aprender de las pequeñas evoluciones rápidas.

Objetivos:

A esta edad los niños y las niñas deben ser capaces de:

- Reconocer gradualmente a personas de su entorno familiar y cercano.
- Reconocer situaciones que les puedan brindar seguridad y confianza para sentir satisfacción y saber actuar.

- Descubrirse a sí mismos/as, mediante la exploración sensorial motriz, para diferenciarse de las personas de su entorno.
- Establecer vínculos afectivos con las personas más cercanas que les rodean.
- Demostrar interés e iniciativa en conocer a otras personas, cosas y objetos de su entorno próximo.
- Comunicar y relatar hechos agradables y desagradables.
- Imitar sonidos, ruidos y voces.
- Distinguir colores, imágenes y nombres.
- Mencionar el nombre de los animales más cercanos: perro, gato, vaca, pollito y otros.
- Ayudar en tareas sencillas en la casa y en el centro educativo.
- Lavar y secar sus manos y cara.
- Seguir órdenes sencillas.
- Poder desplazarse en diferentes maneras para ejecutar acciones.
- Saber desarrollar actitudes y habilidades que le permitan, comer, vestirse y desvestirse.
- Compartir con otras personas.
- Poder satisfacer algunas necesidades de descanso, fisiológicas y pedir algo.
- Separarse de padres, madres y/o personas cuidadoras.
- Practicar algunos hábitos de aseo y orden.
- Nombrar las partes gruesas de su cuerpo y la de otras personas.
- Reconocer sus pertenencias.
- Demostrar autonomía en forma progresiva en relación con el medio y las personas que les rodean.
- Reproducir patrones rítmicos.
- Repetir canciones y poesías cortas.
- Crear e imitar gestos.
- Decir sus nombres, el de sus papás y mamás.

Segundo ciclo: de 4 a 6 años

En este ciclo, los niños y las niñas participan en forma más autónoma y activa en el desarrollo de experiencias educativas, utilizan el juego simbólico como

elemento fundamental de expresión o interpretación de las distintas situaciones; se interesan por ampliar su vocabulario, sintaxis y utilizan el lenguaje como elemento de planificación y regulación de su conducta.

Objetivos:

A esta edad los niños y las niñas deben ser capaces de:

- Reconocer las partes de sus cuerpos y la funcionalidad de cada una de ellas.
- Actuar progresivamente con seguridad en las diferentes actividades de sus vidas.
- Demostrar sentimientos y acciones ante las personas que les rodean y otras que no les son familiares.
- Descubrir los elementos de las actividades cotidianas que se realizan en su contexto.
- Participar en la organización grupal para solucionar situaciones problemáticas de su entorno.
- Cooperar con las demás personas, compartiendo responsabilidades en las actividades dentro del centro educativo, casa y comunidad.
- Respetar acuerdos del grupo familiar y centro educativo, sin perder su identidad.
- Comunicarse correctamente, expresando sus deseos y desacuerdos ante las demás personas.
- Expresar su creatividad, de acuerdo a sus habilidades y destrezas.
- Crear obras de arte utilizando sus propias técnicas y materiales.
- Seguir direcciones y cumplir órdenes con más de dos conductas, utilizando posiciones.
- Ser capaces de seleccionar su propio grupo de amigos y amigas.
- Seguir direcciones ubicando su lateralidad y espacio.
- Crear y relatar cuentos imaginarios.
- Hacer énfasis en las acciones de los elementos principales de un cuento.
- Copiar y reproducir esquemas diferentes.
- Practicar hábitos de aseo, orden y presentación.

- Realizar críticas constructivas a través de una presentación verbal o artística.
- Demostrar los valores de tolerancia, cooperación, honradez y respeto frente a diferentes situaciones.
- Practicar normas de seguridad y tomar precauciones con objetos, armas y otros instrumentos que atenten contra su persona y los demás.
- Practicar sus deberes y hacer valer sus derechos.
- Valorar y conversar sobre la cultura de su comunidad.
- Reconocer, en forma escrita y gráfica, palabras y frases de uso en su ambiente.
- Realizar experimentos y dar sus propias conclusiones.
- Construir cantidades numéricas por medio de la adición y sustracción, de acuerdo al contenido del aprendizaje.

El Currículo de Prebásica de Honduras plantea un perfil de egreso de los niños y las niñas al término del ciclo, y un perfil del docente que ejerce su rol educativo en este nivel.

7.2. Organización curricular

El Currículo de Educación Prebásica se organiza en:

- 1. Bloques de aprendizajes (13)**, que corresponden a experiencias y focos que se dan al interior de cada área.
- 2. Áreas de desarrollo**, que estructuran, ordenan, sistematizan y planifican la acción pedagógica. Son interdependientes, con valor pedagógico y permiten organizar y distinguir los campos y esferas de acción que ofrecen oportunidades de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.

Se definen tres áreas de aprendizaje interdependiente entre sí, que son:

- Área de desarrollo personal social.
- Área de desarrollo en relación con el medio.
- Área de desarrollo de la comunicación y la representación.

3. Estándares por áreas de desarrollo, definidos para cada área en relación con lo que se espera que los niños y las niñas alcancen al finalizar su segundo ciclo.

4. Orientaciones pedagógicas, que se plantean para facilitar la orientación pedagógica de los docentes. Las y los docentes seleccionarán y utilizarán las que crean más convenientes, de acuerdo a los contenidos que estén desarrollando, mediando y guiando entre sus estudiantes, la cultura, la paciencia y la tecnología.

Bloques de contenidos

| Área de desarrollo personal y social | Área de desarrollo con relación al entorno | Área de desarrollo de la comunicación y la representación |
|--------------------------------------|---|---|
| Cuerpo y concepto de sí mismo | Entorno físico (agua, aire, tierra, mar, seres vivos e inertes) | Lenguaje oral y expresión escrita |
| Aspectos perceptivos y motores | Formas de organización y actividades humanas | Las artes y sus distintas expresiones: música, plástica, teatro, danza, cine, televisión |
| Aspectos cognitivos y afectivos | Medios de comunicación | El mundo de las matemáticas (numeración, medida, cálculo y resolución de problemas, formas y cuerpos geométricos, organización espacio temporal). |
| Autonomía | Cambios y transformaciones del entorno | |
| Identidad Autoestima | Cuidado del entorno y formas de convivencia | |

Fuente: Secretaría de Educación de Honduras (2015), Diseño Curricular Nacional de Educación Prebásica para niños y niñas de 4 a 5 años.

Por cada área de desarrollo, se definen los estándares de calidad que corresponden a los aprendizajes que se espera que los niños y las niñas alcancen al término del ciclo.

Ejes Transversales

Los Ejes transversales son elementos actitudinales que orientan el aprendizaje y contribuyen a promover y conservar la integración, la articulación y la interdisciplinariedad del currículo. Corresponden a contenidos transversales nacionales que ha fijado el Estado para todos los niveles del sistema educativo de Honduras y son:

- A. Educación ambiental.
- B. Educación intercultural.
- C. Educación en y para los derechos humanos.
- D. Educación sexual y para la salud.
- E. Educación para la equidad de género.
- F. Educación para la consecuencia, la paz, y la ciudadanía.
- G. Educación para el trabajo.

Los contenidos transversales contemplados en el diseño curricular prebásica reconocen tres ejes transversales: Identidad, Democracia Participativa y Trabajo.

| | |
|------------------------------------|--|
| 1. Identidad | Debe ser contemplada como una cualidad en continuo crecimiento, los rasgos propios de un individuo lo convierten en un ser único, el contexto en el que desenvuelve el niño y la niña es de gran importancia para la formación de su identidad considerando que en ella se forma el cimiento de la personalidad, es en el centro educativo donde se inicia una vida inspirada en los valores de la identidad nacional. |
| 2. Democracia Participativa | Se abordan temas de situaciones que viven los niños y las niñas, como el espacio para y aprender y jugar juntos, constituyéndose un espacio de diálogo para la aplicación de la democracia en el centro educativo, |
| 3. Trabajo | Se contempla como medio de aprendizaje, de socializar y de compartir que permitirá al niño y la niña el logro de nuevas experiencias. |

Fuente: Secretaría de Educación de Honduras (2015), Diseño Curricular Nacional de Educación Prebásica para niños y niñas de 4 a 5 años.

7.3. Aplicación del currículo

Para la aplicación del currículo se proponen estrategias y orientaciones pedagógicas que orientan ambientes y contextos para el aprendizaje, así como para la planificación pedagógica.

También se dan las características de la planificación curricular, haciendo énfasis en la intencionalidad educativa y los factores que deben considerarse para el logro de los objetivos y entendida como una ayuda al pensamiento de las y los docentes. Se trata de una forma o una guía que le indican hasta dónde pueden ir dirigidas las actividades, pero que no se cierra a nuevas posibilidades educativas.

Además, señala criterios generales para organizar la planificación, los ambientes educativos, el tiempo, equilibrio, flexibilidad y adaptabilidad, la incorporación de la comunidad educativa, participación de las familias y organizaciones comunitarias.

La evaluación pedagógica se plantea como un proceso continuo y permanente, que comienza desde que se establecen los primeros contactos con los niños, las niñas y sus familias, continúa a medida que avanzan en su desarrollo y transcurre el tiempo de permanencia en una institución que aplica un programa educativo, con la responsabilidad de conocer sobre los efectos de la acción en el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.

La evaluación se compone de instrumentos de evaluación, la observación de las y los docentes y la mirada de los niños y las niñas. Sugiere algunas técnicas e instrumentos de evaluación.

Incorpora, además, una programación del Diseño Curricular Nacional de Educación Prebásica para Niños y Niñas de 4 a 6 años, que representa una guía pedagógica a la cual se le pueden hacer adaptaciones, sugerencias e integrar nuevas ideas. Explica que este programa no debe aplicarse en forma mecánica, por lo tanto, las y los docentes y quienes ejercen la labor educativa deben desplegar al máximo sus talentos, sabiduría, conocimiento y creatividad.

Señala las Áreas de Desarrollo y los Objetivos, y posteriormente propone una sugerencia de planificación pedagógica por cada una de las áreas. A modo de ejemplo se expone:

Área: Desarrollo personal y social.

Bloque 1: Conocimiento del cuerpo y concepto de sí mismo.

Objetivo General: Lograr conocimiento sobre el concepto del cuerpo humano, sus partes, su desarrollo motor y valoración de sí mismo.

| Objetivo | Contenido | Actividades Sugeridas | Estándares |
|--|-------------------------------|---|---|
| Describir las partes exteriores de su cuerpo | El cuerpo humano y sus partes | <ul style="list-style-type: none"> • Converse con los niños; haga preguntas, como: ¿Qué es el cuerpo humano?, ¿Qué partes forman el cuerpo humano? ¿Qué pasaría si los ojos estuvieran en la espalda? ¿Qué pasaría si utilizáramos la cabeza para caminar? etc. • Genere en los niños discusiones serias sobre los tópicos antes mencionados • Promueva la investigación en ellos. que hagan preguntas. • Identifican las partes del cuerpo humano, reconociendo su importancia. • Tocan las partes del cuerpo humano; cabeza, tronco y extremidades. • Cantan canciones relacionadas con las partes del cuerpo como: Cabeza, hombros, piernas y pies Piernas y pies, piernas y pies, y volvemos a empezar. | Expresa la importancia de las partes del cuerpo humano. |

Fuente: Secretaría de Educación de Honduras (2015), Diseño Curricular Nacional de Educación Prebásica para niños y niñas de 4 a 5 años.

8. Reflexiones que surgen en el análisis del Currículo Nacional de Educación Prebásica en Honduras

8.1. Enfoque Pedagógico

El Currículo Nacional de Educación Prebásica de Honduras, posee un enfoque pedagógico de una educación infantil que sitúa en el centro a los niños y las niñas, considerándoles como personas sujetos de derechos, activas y partícipes de sus aprendizajes y de los procesos pedagógicos. Es de carácter integral, basada en una pedagogía constructivista e inclusiva, respetuosa de la infancia, de sus características y otorgándole un rol social y cultural en la sociedad. Es decir, es un currículo contextualizado y potenciador de las personalidades de los niños y las niñas. Expresa la participación de la comunidad educativa, que se conforma por docentes, personal del centro, padres y madres de familia, niños, niñas, organizaciones de la comunidad y todas aquellas personas involucradas e interesadas en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Al respecto, señala que la educación de los niños y las niñas no es una tarea aislada, ni solamente de docentes, es una tarea de todas las personas involucradas en la comunidad educativa para llevar a cabo la misión educativa y mejorar su calidad. Esto es muy relevante para los aprendizajes, desarrollo y bienestar de niños y niñas, ya que aprenden y avanzan gracias a la interacción con sus pares y las personas adultas, que les aportan conocimientos y diferentes puntos de vista.

Define **dos ciclos de la educación** de la siguiente manera:

Primer ciclo: de 0 a 3 años, presentando que en este ciclo los niños y las niñas necesitan de una estimulación temprana y permanente, la constante atención y estímulo del adulto o adulta para la resolución de sus necesidades básicas como la alimentación, higiene, vestuario, descanso y otros.

En esta edad los niños se interesan por el movimiento, por probar sus habilidades y por experimentar variadas situaciones perceptivas y

motrices. El mayor interés de ellos es encontrarse distinto a los demás, presentando su mayor necesidad por conquistar su autonomía, especialmente en las necesidades básicas. La curiosidad es el elemento fundamental que lo mueve a aprender; es aquí donde el docente, el padre de familia y personas que lo rodean deben jugar un papel de compromiso emocional, físico y moral de asimilación, tomando en cuenta componentes como: juego, trabajo, aprendizaje y creatividad (Secretaría de Educación de la República de Honduras, 2015, p. 7).

Segundo ciclo: de 4 a 6 años, manifiesta que:

En este ciclo los niños participan en forma más autónoma y activa en el desarrollo de experiencias educativas, utilizan el juego simbólico como elemento fundamental de expresión o interpretación de las distintas situaciones; se interesa por ampliar su vocabulario, sintaxis y utiliza el lenguaje como elemento de planificación y regulación de su conducta; habla de sí mismo en voz alta; le gusta descubrir características y propiedades de su entorno próximo; necesita de la acción, la experimentación, el juego e interactuar con los demás (Secretaría de Educación de la República de Honduras, 2015, p. 9).

En esta edad, los niños y las niñas se integran con más facilidad a grupos más generales, tienen mayor participación y mayores deseos de aprendizaje; en su desarrollo y crecimiento se va dando un cambio significativo de acuerdo a sus intereses y necesidades. Presentan mayor control y coordinación de los movimientos de su cuerpo.

En esta etapa, los niños y las niñas van conociendo, practicando y desarrollando algunos valores y actitudes que les permiten valerse por sí mismo y ayudar a otros; se interesan por las actividades de la casa, del barrio y del país; inventan juegos, mediante su ejecución hacen cambios en las reglas de este juego, participan en tareas simples; preguntan el significado de palabras abstractas y disfrutan escuchando e inventando cuentos, historietas de personajes fantásticos y sus acciones, de acontecimientos

Comprendiendo que es un currículo enriquecedor que favorece a la niñez y la educación infantil, podría ampliarse más para el primer ciclo, especialmente para los niños y las niñas de 0 a 2 años. En este sentido, pensar en incorporar nuevos objetivos de aprendizaje, estándares, orientaciones pedagógicas y complementar más su aplicación, para generar más posibilidades de que los y las personas que ejercen la labor educativa creen mayores experiencias y situaciones de aprendizaje para esta edad.

8.2. Enfoque de género

Con respecto al enfoque de género se comprende como un marco conceptual que busca visibilizar todas aquellas diferencias, desigualdades e inequidades que se dan entre hombres y mujeres debido a diferencias socioculturales atribuidas a su género.

De esta manera, este enfoque nos obliga a observar las desigualdades que se producen en el espacio social, familiar, laboral y educativo, cuestionando los patrones culturales sobre los cuáles estas desigualdades se anclan (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2023, en MINEDUC, Chile, 2023, p. 7).

El enfoque de género permite relevar y transformar de manera intencionada la forma en que los diferentes procesos pedagógicos crean espacios de socialización que construyen, legitiman y/o reproducen diversos patrones de género, teniendo impacto en las oportunidades diferenciadas que tienen niños y niñas de acceder y recibir una educación de calidad.

El Currículo de Honduras para la Educación Prebásica, incorpora el enfoque de género a través de los ejes transversales, contenidos curriculares, estándares del área desarrollo emocional social, bloques de aprendizaje y sus objetivos. Lo hace desde contenidos actualizados de género que permitan asumir conscientemente las desigualdades y discriminaciones que aún persisten, prácticamente en todos los países de Latinoamérica y el Caribe.

Teniendo en consideración que el Currículo de Prebásica de Honduras recoge e incorpora el enfoque de género, sería más enriquecedor expresarlo también en las orientaciones pedagógicas, ya que diversos estudios demuestran que en los espacios educativos los y las docentes en algunas oportunidades dan más participación a los niños que a las niñas, así mismo reproducen estereotipos de género en la asignación de roles, actividades y juegos.

8.3. Educación inclusiva

En el Currículo de Educación Prebásica de Honduras, se visualiza la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales o en situación de discapacidad. Se manifiesta en sus principios, específicamente en el de equidad, en los ejes y en los objetivos de aprendizaje.

El gran desafío de la educación inclusiva es que el currículo ha de lograr el difícil equilibrio de responder a lo común y lo diverso, ofreciendo aprendizajes universales para todos los niños y las niñas, que les asegure igualdad de oportunidades al inicio de la educación. La sociedad tiene como misión asumir a todos y todas, con el objetivo de que posean las mismas posibilidades de desarrollo, bienestar y educación, como ciudadanas y ciudadanos plenos y partícipes activos de ella, especialmente de aquellos grupos susceptibles de ser excluidos o marginados.

Este currículo refleja la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales o en situación de discapacidad, de acuerdo a los requerimientos actuales de una sociedad integrada e inclusiva. Ello porque la inclusión educativa en este aspecto está bien integrada en los elementos claves del currículo.

8.4. Educación intercultural

El currículo hondureño, en sus fines, bloques y objetivos de aprendizaje, principios y ejes transversales, manifiesta la interculturalidad mediante la declaración del respeto a la diversidad y a sus pueblos.

En este sentido, aspectos importantes del currículo incorporan la interculturalidad, aunque podría profundizar aún más, ya que el reconocimiento a los pueblos indígenas otorga mayor identidad y enriquece el currículo, especialmente en los aprendizajes de los niños y las niñas, así como en los espacios y ambientes educativos.

Los procesos educativos interculturales ofrecen ricos ambientes pedagógicos para que los niños y las niñas aprendan significativamente en espacios de valoración por su cultura y la de los otros, cuestiones que inciden en la construcción de la identidad, autoestima positiva, aprecio de sus raíces, pertenencia a una comunidad y territorio, para desenvolverse y participar en espacios democráticos, aspectos claves para su formación como personas activas que contribuyen a la sociedad.

En América Latina y el Caribe las poblaciones indígenas, viven en un alto porcentaje en situación de pobreza, marginación y discriminación. De allí que resulte tan importante la educación intercultural desde la educación inicial.

La educación intercultural representa un desafío y al mismo tiempo una valiosa oportunidad porque permite mirar críticamente las prácticas, dinámicas, estereotipos, y formas de conocimiento que han prevalecido y dominado los contextos sociales y una oportunidad porque asumir el desafío ofrece la posibilidad de ampliar los marcos de referencia, las formas de conocimiento, los recursos pedagógicos y renovar las relaciones en comunidad (MINEDUC (s/f), p. 1).

El propósito de la educación intercultural es permitir una convivencia armónica, en la que se resignifique el espacio educativo para transformarlo en un lugar de encuentro de visiones de mundo, saberes y conocimientos, donde el diálogo respetuoso, en igualdad de condiciones, y los espacios de interacción entre culturas diferentes, posibiliten cimentar una ciudadanía intercultural, integral y plena.

9. Síntesis descriptivo-analítica

| Síntesis descriptivo-analítica curricular de Educación Básica Inicial y Preprimaria de Guatemala y Educación Prebásica de Honduras | | | |
|--|---|---|---|
| Categorías descriptivas |  Guatemala | |  Honduras |
| | Base inicial (0-4 años) | Preprimaria (5-6 años) | Prebásica (0-6 años) |
| Características | <p>Flexible, que responda a las necesidades e intereses de las niñas y niños guatemaltecos.</p> <p>Perfectible, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado.</p> <p>Participativo, espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país en la toma de decisiones.</p> <p>Integral, la integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje.</p> | <p>El Nivel de Educación Preprimaria es parte del Sistema Educativo Nacional y del Subsistema de Educación Escolar.</p> <p>Prosigue al Nivel de Educación Inicial y antecede al Nivel de Educación Primaria.</p> <p>Este nivel educativo atiende a párvulos/as del sector público, privado y municipal.</p> <p>Posee los fundamentos, características del Currículo del Nivel Base Inicial.</p> | <p>Es un derecho de los niños; es el proceso que se ofrece a los niños mediante una atención integral en un ambiente de inclusión y calidad de los servicios educativos.</p> <p>Es una educación prebásica que reconoce y responde a las diversas necesidades de los niños, sin distinción de raza, nacionalidad, género, condición social y cultural.</p> <p>De carácter integral, basada en una pedagogía constructivista e inclusiva.</p> <p>El currículo incorpora las diferentes modalidades de educación para niños y niñas de 0 a 6 años (CEPB, CCEPREB y EDUCAS).</p> |
| Estructura | Organizado en competencias, formar | La estructura curricular se | Se estructura en dos ciclos: Primer Ciclo de |

| | | | |
|----------------------------------|---|---|---|
| | <p>personas capaces para ejercer los derechos civiles, democráticos y participar en el mundo laboral que requiere amplios conocimientos.</p> <p>-Se estructura en ejes como temáticas centrales que se fundamentan en ideales sociales y políticos del país.</p> <p>Áreas curriculares: Destrezas de Aprendizaje, Comunicación y Lenguaje, Conocimiento de su Mundo, Estimulación Artística, Motricidad.</p> | <p>compone de las siguientes áreas: Área de Educación Artística (subáreas de Educación Musical y Artes Visuales), Área de Educación Física, Área de Destrezas de Comunicación y Lenguaje, Área de Aprendizaje Matemático, Área de Educación para la ciencia y ciudadanía siendo ésta un área integradora (Desarrollo Integral y Contexto Sociocultural).</p> <p>Cada área curricular desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con su naturaleza y propósito.</p> <p>La estructura curricular es coherente con la conceptualización de los niños y las niñas.</p> | <p>0 a 3 años y Segundo ciclo de 4 a 6 años.</p> <p>Tiene 3 áreas de aprendizaje: Área de Desarrollo Personal Social, Área de Desarrollo en Relación con el Medio y Área de Desarrollo de la Comunicación y la Representación.</p> <p>Presenta objetivos para cada ciclo y 13 bloques de aprendizajes, que corresponden a experiencias y focos que se dan al interior de cada área.</p> <p>Trabaja estándares por áreas de desarrollo, definidos para en relación de lo que se espera que los niños alcancen al finalizar el segundo ciclo.</p> <p>Orientaciones pedagógicas, se plantean para facilitar la orientación de los docentes.</p> |
| <p>Enfoque pedagógico</p> | <p>Perspectiva de infancia holística, cultural, participativa que reconoce a los niños y las niñas como sujetos sociales e incidentes socialmente.</p> <p>Se focaliza en las etapas de desarrollo.</p> | <p>Se sustenta en una caracterización de los niños y las niñas desde una perspectiva biológica y psicológica del desarrollo (entendido como etapas).</p> <p>El Currículo propone criterios esenciales,</p> | <p>Se presenta como un currículo contextualizado y potenciador de las personalidades de los niños y las niñas. Posee un enfoque pedagógico de una educación infantil situando en el centro a los niños y las niñas, personas</p> |

| | | | |
|--------------------------|--|--|---|
| | <p>Los apuntes metodológicos se centran en la estimulación de los niños y las niñas.</p> <p>Hacen presente que el desarrollo infantil no es lineal y no todos y todas cumplen las mismas etapas.</p> | <p>como el cultivo de la autonomía de la persona, el respeto a sus formas de ser y pensar y el diálogo como una forma de vida y aprendizaje.</p> | <p>sujetas de derechos, activos y partícipes de sus aprendizajes y de los procesos pedagógicos.</p> <p>De carácter integral, basada en una pedagogía constructivista e inclusiva, respetuosa de la infancia, de sus características con un rol social y cultural en la sociedad.</p> <p>La educación se presenta como una tarea de todos los involucrados/as en la comunidad educativa, para llevar a cabo la misión pedagógica y mejorar su calidad.</p> |
| Enfoque de género | <p>Hace mención al enfoque de género como un elemento transversal a la trayectoria educativa.</p> <p>Se visualiza la intención de incorporar e incluir el género en la educación de los niños y las niñas.</p> | <p>Se infiere en sus declaraciones y principios de la persona sujeto de derechos y una sociedad más justa, equitativa, diversa e igualitaria.</p> <p>El enfoque de género se comprende desde el planteamiento de una educación para todas y todos.</p> <p>Se encuentra menos explícito en los fundamentos de los procesos pedagógicos y en la estructura curricular.</p> | <p>Se comprende como un marco conceptual que busca visibilizar todas aquellas diferencias, desigualdades e inequidades que se dan entre hombres y mujeres, producto a diferencias socioculturales atribuidas a su género.</p> <p>Incorpora el enfoque de género a través de los ejes transversales, contenidos curriculares, estándares del área desarrollo emocional social, bloques de aprendizaje y sus objetivos.</p> |

| | | | |
|-------------------------------------|--|---|--|
| <p>Enfoque inclusivo</p> | <p>En las políticas educativas de Guatemala se encuentra la atención a la población con necesidades educativas especiales.</p> <p>En la estructura curricular y en las orientaciones pedagógicas, se observa débilmente la inclusión de niños/as con necesidades educativas especiales o en situación de discapacidad.</p> | <p>La educación inclusiva es declarada en las políticas que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde los fundamentos hasta la evaluación.</p> <p>En la concreción curricular (estructura, áreas, definición de competencias, entre otros) está presente, pero de forma difusa.</p> <p>En experiencias de inclusión educativa no solo se favorecen los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, sino todas/os.</p> | <p>Está presente la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales y en situación de discapacidad, se manifiesta en los principios, específicamente en el de Equidad, en los Ejes y en los Objetivos de Aprendizaje.</p> |
| <p>Enfoque intercultural</p> | <p>El currículo destaca en sus principios y fundamentos, el contexto étnico, cultural y lingüístico como expresión de la diversidad nacional.</p> <p>Se sustenta en un paradigma educativo que se centra en la persona humana, con una visión intercultural y bilingüe.</p> <p>Posee el gran valor de considerar clave la educación intercultural desde la concepción como nación.</p> | <p>El currículo de Preprimaria considera la interculturalidad en su política, fundamentos, principios.</p> <p>La interculturalidad resalta en la Visión Nación de Guatemala.</p> <p>El respeto y valoración de la diversidad étnica, lingüística y cultural de las diversas comunidades hace su reconocimiento e</p> | <p>Realiza la declaración del respeto a la diversidad y a sus pueblos, comprendido como interculturalidad.</p> <p>Lo plantea de forma explícita en sus fines, bloques y objetivos de aprendizaje, principios y ejes transversales.</p> |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | Puede entregar riqueza a los ambientes educativos y además pertinencia cultural y territorial, al plantearse como una educación comunitaria. | incorporación en la construcción e implementación curricular | |
| Desafíos (triangulados con expertos) | <p>Declarar el principio de equidad, de forma explícita, siendo importante por el rol social de la educación que mejora las condiciones vida de las personas.</p> <p>En la práctica, fortalecer la inclusión de estos niños y niñas, más aún aquellos que viven en situación de pobreza o ruralidad.</p> | <p>Es importante crear intencionadamente la perspectiva de género, entre otras que garanticen que las niñas tengan las mismas oportunidades de aprendizajes y los niños incorporen desde su formación el valor de la participación en la crianza.</p> <p>Explicitar la inclusión educativa y las oportunidades, experiencias y adaptaciones que implica.</p> | <p>Fortalecer el primer ciclo, especialmente para los niños y las niñas de 0 a 2 años.</p> <p>-Incorpora el enfoque de género, sería relevante expresarlo también en las orientaciones pedagógicas, para hacerlo explícito en la práctica educativa</p> <p>Explicitar orientaciones pedagógicas que garanticen la inclusión en Prebásica.</p> <p>Profundizar más en el reconocimiento a los pueblos originarios y las adaptaciones propias que implica.</p> |

Fuente: elaboración Belia Toro y Iliana Lo Priore (2025), basado en las políticas educativas de Guatemala y Honduras.

10. Referencias

- Araneda, P (2010). Material de Apoyo en Educación Inclusiva. Santiago de Chile: JUNJI.
- Araya, E (2015). Corporeidad y Acción Motriz. Santiago de Chile: JUNJI.
- Bustelo, Eduardo (2007). El recreo de la infancia. Buenos Aires-Argentina: Siglo XXI.
- Catarsi, E (2011). Pedagogía de la Familia. Barcelona: Edit. Octaedro.
- Cruz, A. (2020). La Educación Transformadora en el Pensamiento de Paulo Freire. Revista Educere, vol. 24, núm. 78. Universidad de los Andes Venezuela.
- Falk, J(2010). Loczy, Educación Infantil. Barcelona: Edit. Octaedro.
- Freire, P (1994). Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires-Argentina: Siglo XXI.
- Freire, P (1985). La Naturaleza Política de la Educación. Madrid: Paidós.
- Hoyuelos, y Riera, M (2015). Complejidad y Relaciones en Educación Infantil. Barcelona: Edit. Octaedro.
- Hoyuelos, (2011). Los Tiempos de la Infancia.
<https://momoweb.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/07/alfredo-hoyuelos.pdf>
- JUNJI-MINEDUC (2008). Hacia la Interculturalidad, Chile.
- JUNJI (2010). Material de Apoyo en Educación Inclusiva, Chile
- JUNJI-MINEDUC (2015). Cuadernillo de Educación Inclusiva. Chile.
- JUNJI-MINEDUC (2024). <https://junji.cl/el-enfoque-de-genero-en-la-junji/>
- Ministerio de Educación (2003). Marco General de la Transformación Curricular. Ciudad de Guatemala.

Ministerio de Educación (2016). Currículo Nacional Base nivel inicial. En: <https://mirecursoeducativo.com/PREPRI/CNB-NIVEL-INICIAL.pdf>

Ministerio de Educación de Guatemala. (2023). Currículo Nacional Base Nivel Educación Preprimaria. <https://mirecursoeducativo.com/PREPRI/CNB-NIVEL-PREPRIMARIO.pdf>

MINEDUC, S.E.P. (2023). Educación sin Brechas. Chile.

MINEDUC (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile.

MINEDUC, SEP (2024). Promoviendo la Equidad de Género en Educación Parvularia. Chile.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia la Cultura (28 de agosto de 2018)

Peralta, M (1996). El Currículo en el Jardín Infantil (Un Análisis Crítico). Santiago de Chile: Edit Andrés Bello.

Ponce, M (2017). Juego, Libertad y Educación, Santiago de Chile: JUNJI.

Red Territorial de Educación Infantil de Cataluña (2009). La Educación de 0 a 6 años Hoy. Barcelona: Octaedro.

Red Territorial de Educación Infantil de Cataluña (2011). Documentar la Vida de los Niños de 0 a 6 años. Barcelona: Octaedro.

Redacción RPP, ¿Qué es la igualdad de género? La Unesco te lo explica, 2018. Disponible en: <https://rpp.pe/mundo/actualidad/que-es-la-igualdad-de-genero-esta-es-la-definicion-de-la-unesco-noticia-1034569>

Secretaría de Educación de Honduras (2015), Diseño Curricular Nacional de Educación Prebásica para niños y niñas de 4 a 5 años. Honduras.